

**CUMBRE EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE  
PAÍSES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)  
PARA EL RELANZAMIENTO DEL PROCESO DE LA INTEGRACIÓN  
CENTROAMERICANA**

**DECLARACIÓN CONJUNTA**

Nosotros los Jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA, reunidos el día 20 de julio de 2010, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador,

**CONSIDERANDO**

Que el Manifiesto de Relanzamiento de la Integración Centroamericana presentado por el Gobierno de El Salvador, es un documento de significativa relevancia histórica que al reconocer las principales transformaciones y continuidades de la región, se constituye en un eje fundamental sobre cuya base asumimos la necesidad y compromiso impostergable de redefinir las prioridades de la agenda del proceso integracionista.

Que en sus cincuenta años de existencia el proceso de la integración centroamericana ha coadyuvado al fortalecimiento de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales entre los países miembros y contribuido al logro de la paz regional, así como al fortalecimiento de la identidad centroamericana.

Que pese a los avances alcanzados aún se mantienen importantes desafíos en lo económico, social, institucional y en materia de seguridad democrática, particularmente la presencia del narcotráfico y del crimen organizado; el aumento de la vulnerabilidad de la región ante los desastres naturales y los efectos del cambio climático, la persistencia de la pobreza y desigualdades al interior de cada uno de los países.

Que ante esta situación hemos revisado críticamente el proceso integracionista y hemos decidido su relanzamiento, redefiniendo prioridades e identificando acciones precisas que deben ser implementadas en el corto y mediano plazo.

**ACORDAMOS**

1. Ratificar que el objetivo fundamental que nos guía de manera inequívoca es la realización de la integración regional, para consolidar en la región la Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, como un todo armónico e indivisible, de conformidad con el Protocolo de Tegucigalpa.

2. Reafirmar el compromiso de nuestros Gobiernos con la promoción, respeto y defensa de la institucionalidad democrática y de los derechos humanos, así como con la adopción de medidas a nivel regional para respaldar y proteger a los gobiernos democráticamente electos de la región, ante cualquier situación que amenace el orden constitucional democrático.
3. Reafirmar nuestro absoluto compromiso y renovado esfuerzo con el proceso de integración regional, que es y continuará siendo una prioridad esencial en nuestras agendas de trabajo, plenamente convencidos de que las metas que nos proponamos serán de más fácil realización, si trabajamos juntos como región y conscientes de los altos beneficios que este proceso ha generado y seguirá aportando al progreso de nuestras naciones.
4. Relanzar el proceso de integración regional, basado en el compromiso histórico que hoy ratificamos, a través del desarrollo de acciones en cinco grandes pilares: seguridad democrática; prevención y mitigación de los desastres naturales y de los efectos del cambio climático; integración social; integración económica; y el fortalecimiento de la institucionalidad regional.
5. Reafirmar que nuestros acuerdos solamente serán realizables en la medida que, luego de este relanzamiento de la integración, trabajemos juntos con un plan de acción medible en el tiempo, lo que implica que nos comprometemos a ser más exhaustivos en la definición de nuestros acuerdos, a verificar con mayor rigor el cumplimiento de nuestros compromisos y a aplicar los medios necesarios que contribuyan a hacer más viable y expedita la concreción de éstos.
6. Celebrar con entusiasmo la reincorporación plena de Costa Rica a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, en la cual participó como observador en los últimos años.
7. Redoblar los esfuerzos para fortalecer la seguridad democrática regional, a través de la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, para combatir el crimen organizado, en particular el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, pandillas delictivas, grupos de exterminio, trata de personas, tráfico de personas y contrabando.

En este marco, exhortamos a la Comunidad Internacional, particularmente al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo, a acompañarnos en forma activa para la organización y desarrollo de la Conferencia Internacional de Apoyo a dicha Estrategia, a celebrarse en el primer semestre de 2011.

8. Aceptar con entusiasmo la invitación del Presidente Leonel Fernández al encuentro de Jefes de Estado y de Gobierno, en Santo Domingo, República Dominicana, a finales del año 2010, con el objetivo de coordinar esfuerzos para el combate al tráfico de drogas, el crimen organizado y la delincuencia en nuestra región, en el que participarían, además de los países del SICA, los Estados Unidos, México y otros países de América Latina y el Caribe, con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos.

9. Destacar con preocupación que en los últimos años la región ha debido enfrentar de manera recurrente situaciones de emergencia frente a desastres y diversos escenarios de riesgo, motivados por la variabilidad y el cambio climático. Por lo anterior, reafirmar nuestro compromiso de concluir, aprobar y aplicar a la brevedad la Estrategia Regional de Cambio Climático y desarrollar las diferentes políticas y planes centrados en la mitigación y adaptación, para enfrentar las amenazas del Cambio Climático.
10. Instruir a la SG-SICA para que, en coordinación con las autoridades competentes, promuevan la adopción de una Resolución ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, así como ante la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a realizarse en Cancún, México, en noviembre y diciembre del presente año; que contemple la creación de un fondo regional destinado a la prevención, mitigación de desastres naturales y la reconstrucción de los países afectados. En este mismo sentido, impulsar ante esa Organización y otros organismos regionales y extra-regionales el apoyo a dicho fondo.
11. Fortalecer la integración social, mediante la implementación de la Agenda Estratégica Social del SICA, particularmente para disminuir y erradicar la desnutrición infantil, combatir efectivamente las enfermedades epidémicas e infectocontagiosas, ampliar las compras conjuntas de medicamentos, así como garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.
12. Reafirmar nuestra voluntad de continuar promoviendo el proceso de integración económica, con miras a avanzar en el establecimiento de una Unión Aduanera, tomando en cuenta el esfuerzo que están desarrollando El Salvador, Guatemala y Honduras.
13. Apoyar el proceso de incorporación de la República de Panamá al Subsistema de la Integración Económica, en los términos de la Declaración Conjunta, suscrita en Panamá, el 6 de julio de 2010.
14. Reafirmar nuestro compromiso de avanzar en el fortalecimiento de las instituciones de la integración regional, por lo que acordamos efectuar una revisión inmediata y a fondo de sus competencias, su funcionamiento, sus instrumentos jurídicos, la coordinación de sus acciones, y de los recursos asignados para su desempeño.
15. Promover la participación activa de los distintos sectores de la sociedad civil regional en este renovado proceso de integración.
16. Aprobar un Plan de Acción, como parte integral de esta Declaración, que facilite las orientaciones técnicas y políticas encaminadas a dar viabilidad a nuestra iniciativa de relanzar el proceso. Para tales propósitos, instruimos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y al Comité Ejecutivo, para que, en coordinación con la Secretaría General del SICA, desarrollen las acciones necesarias de manera inmediata, tendentes a la concreción de los objetivos que nos hemos trazado.

17. Expresar nuestro agradecimiento al Banco Mundial por su colaboración con esta iniciativa de relanzamiento del proceso integracionista en la región, tanto en los aspectos sustantivos, como en el copatrocinio de este trascendental encuentro.
18. Felicitar al pueblo y Gobierno de El Salvador y a su Presidente, Don Mauricio Funes, por esta acertada iniciativa y agradecer las atenciones que nos dispensaron y la organización del evento que contribuyeron a alcanzar los mayores éxitos de la Cumbre.

San Salvador, 20 de julio de 2010

**MAURICIO FUNES  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE EL SALVADOR**

**GASPAR VEGA  
VICEPRIMER MINISTRO Y  
MINISTRO DE RECURSOS  
NATURALES Y MEDIO AMBIENTE  
DE BELICE**

**LAURA CHINCHILLA MIRANDA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA  
DE COSTA RICA**

**ÁLVARO COLOM CABALLEROS  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE GUATEMALA**

**PORFIRIO LOBO SOSA  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE HONDURAS**

**RICARDO MARTINELLI  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE PANAMÁ**

**RAFAEL ALBUQUERQUE  
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**